

**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**  
Subdirección de Servicios Forenses  
**GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF**



INFORME PERICIAL N° SSF-DNA-ICBF-2001001255

Página 1 de 4

**INFORME PERICIAL-ESTUDIO GENÉTICO DE FILIACIÓN**

CIUDAD Y FECHA	BOGOTÁ D.C. 2020-12-04
AUTORIDAD DESTINATARIA Y/O AUTORIDAD SOLICITANTE	Solicitante: Dr(a).OLGA LUCIA AGUDELO CASANOVA JUEZ JUZGADO CUARTO DE FAMILIA VILLAVICENCIO CARRERA 29 NO. 33 B - 79 TORRE B OFICINA 210 PALACIO DE JUSTICIA PARQUE BANDERAS VILLAVICENCIO, META
IDENTIFICACION Y REFERENCIAS DE SOLICITUD	PROCESO 50001311000420190042000 DE 2020/10/30, REFERENCIA OFICIO NO. 1177 DE 2020/10/30.
SOLICITUD/MOTIVO	INVESTIGACION DE PATERNIDAD
<b>ELEMENTOS RECIBIDOS Y PERSONAS ASOCIADAS</b>	
<b>PRESUNTO PADRE 1 -JERSSON ERIBERTO GONZALEZ ALONSO-CC.1121853755</b> 1 - MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA - 2001001255PP114 - Registrada el: 2020/11/25 . <b>MADRE 1 -INGRID LORENA GUTIERREZ SANCHEZ-CC.1121855896</b> 1 - MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA - 2001001255M110 - Registrada el: 2020/11/25 . <b>HIJO(A) 1 -ANDRES FELIPE GUTIERREZ SANCHEZ-TI.1029982446</b> 1 - MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA - 2001001255H108 - Registrada el: 2020/11/25 .	
Fecha de radicación en el laboratorio	2020-11-25
Periodo de Análisis: 2020-12-02 a 2020-12-04	

**A. HALLAZGOS**

**1.1 Marcadores Biparentales**

Sistema Genetico	PRESUNTO PADRE 1	MADRE 1	HIJO(A) 1	AOP HIJO(A) 1
	JERSSON ERIBERTO GONZALEZ ALONSO	INGRID LORENA GUTIERREZ SANCHEZ	ANDRES FELIPE GUTIERREZ SANCHEZ	
D8S1179	13	11,14	13,14	13
D21S11	28,31,2	29,31,2	28,31,2	28
D7S820	11	10,12	10,11	11
CSF1PO	10,11	10,13	10,11	11
D3S1358	15,18	15,17	15,18	18
TH01	9,9,3	6,9	6,9,3	9,3
D13S317	12,13	11,12	12	12
D16S539	12,14	12	12,14	14
D18S51	13,14	14	13,14	13
FGA	20,24	26,27	20,27	20
vWA	16,17	15,18	15,17	17
TPOX	6,8	11	6,11	6
D5S818	11,12	12,13	12,13	12 o 13
D2S1338	17,22	16,17	16,22	22
D19S433	13,14,2	14,15	14,14,2	14,2
Penta D	10,14	10	10	10
Penta E	10,12	12,14	12,14	12 o 14
D10S1248	14	14	14	14
D12S391	18,19	17,3,21	17,3,19	19
D1S1656	15,16	16,17	15,17	15
D2S441	10,14	10	10,14	14
D22S1045	16	16	16	16
AMELOGENINA	X,Y	X	X,Y	-----

N.D: No determinado (no se obtiene perfil o no fue reproducible o no hay información disponible)

*Net*

*osel*

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES  
Subdirección de Servicios Forenses  
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF



INFORME PERICIAL N° SSF-DNA-ICBF-2001001255

Página 2 de 4

### B. INTERPRETACION

En la tabla de hallazgos se presentan las combinaciones de alelos que constituyen el perfil de ADN para cada individuo estudiado. Se observa que JERSSON ERIBERTO GONZALEZ ALONSO posee todos los alelos obligados paternos (AOP) que debería tener el padre biológico del menor ANDRES FELIPE. Se calculó entonces la probabilidad que tiene de ser el padre biológico comparado con otro individuo tomado al azar en la población de la Región Andina de Colombia.

### C. CONCLUSIONES

1. JERSSON ERIBERTO GONZALEZ ALONSO no se excluye como el padre biológico del menor ANDRES FELIPE. Probabilidad de paternidad: 99.9999999999%. Es 9.698.008.864.444,424 veces más probable que JERSSON ERIBERTO GONZALEZ ALONSO sea el padre biológico del menor ANDRES FELIPE a que no lo sea.

### D. OBSERVACIONES

- Los remanentes de las muestras analizadas quedan almacenados en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses a disposición de la autoridad.
- Los resultados solo están relacionados con las muestras analizadas, tal como se reciben.

### E. REGISTRO DE IDENTIDAD DE LOS MUESTRADANTES

Se recibió formato de Autorización para Toma de Muestras diligenciado, firmado y con huella dactilar, fotocopia(s) del(los) documento(s) de identidad, registro dactilar de índice y pulgar derecho y fotografía de los comparecientes.

### F. METODOLOGIA

Los métodos y los principios de los métodos utilizados en el laboratorio son reportados en la literatura científica y validados para el uso forense

#### 1. PURIFICACION DE ADN A PARTIR DE TARJETAS FTA :

El ADN atrapado en la matriz de la tarjeta FTA, se purifica y se limpia de inhibidores de PCR. Códigos DG-M-PET-026-V07.

#### 2. PCR-MULTIPLEX, MARCADORES BIPARENTALES Y UNIPARENTALES:

Amplificación simultánea in vitro de múltiples loci polimórficos, con métodos fluorescentes. Código DG-M-PET-102-V05.

#### 3. SEPARACION, DETECCIÓN Y ASIGNACIÓN:

Electroforesis capilar y detección automatizada de fragmentos de ADN fluorescentes. Los fragmentos de ADN se analizaron con el programa "Sequencing Analysis @Software" y se realizó la asignación alélica usando el programa "GeneMapper® Software". Códigos DG-M-I-017-V05, DG-M-I-043-V04 y DG-M-I-035-V05.

#### 4. ANÁLISIS BIOESTADÍSTICO Y FRECUENCIAS POBLACIONALES:

Utilizando métodos Bayesianos clásicos, se calculó una razón de verosimilitud o LR (likelihood ratio) que permite comparar la probabilidad del hallazgo genético, frente a dos hipótesis mutuamente excluyentes e igualmente verosímiles. Dependiendo del escenario investigativo, puede contarse o no, con una probabilidad a priori sobre la hipótesis de identidad, de paternidad o incluso sobre el origen de una muestra biológica en una escena de crimen. Este valor, multiplicado por el LR se utiliza para calcular una probabilidad a posteriori. en cálculos de filiación se conoce como Índice de Paternidad (IP)/Índice de Maternidad (IM).

Los estudios poblacionales de referencia usados por el Instituto Nacional de Medicina legal y Ciencias Forenses son Población Región Andina de Colombia que incluye la región Central Andina, las Llanuras Orientales y la región Amazónica (Paredes, et al., For. Sci. Int. Vol 137:67-73, 2003); población colombiana sistemas: D2S1338 y D19S433 (Porrás et al., For. Sci. Int. Genetics e7-e8, 2008), SE33 (Paredes, M. y Laverde, L. Book of Abstracts, 18th Triennial Meeting of IAFS, 2008), D10S1248 y D22S1045 (Burgos et al., For. Sci. Int. Gen. Supplement Series, Volume 5, e81 - e82, 2015), D12S391 (Jiménez M., 1999), PENTA E y PENTA D (Yunis, et al., J. For. Sci. Vol 50:1-18, 2005), LPL y F13B (Hincapié et al., Colombia Médica Vol. 40 4, 2009), FESFPS y F13A01 (Jiménez et al., Jornadas de Genética Forense GHEP-ISFH, 1998); población hispana sistemas D2S441 y D1S1656 (Hill et al., For. Sci. Int. Gen. 5, 2011); sistema PENTA C (Maha G. y Fuller J. www.promega.com); sistema D6S1043 (Hill et al., For. Sci. Int. Gen. 7, 2013); población colombiana para haplotipo de cromosoma Y (<https://yhrd.org/search> Release 52). Software utilizado para cálculo del likelihood ratio: SIFMELCO versión 2.0.3.

#### 5. CONTROL DE PROCEDIMIENTOS Y RESULTADOS:

LGT

0022



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES  
Subdirección de Servicios Forenses  
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF



INFORME PERICIAL N° SSF-DNA-ICBF-2001001255

Página 4 de 4

*La(s) muestra(s) analizadas han permanecido bajo permanente custodia por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses-Grupo de Genética Forense, desde su recepción, o desde su recolección (si es el caso).*

Atentamente,

*Lina M. García T.*

VoBo. Revisado:

*ces*

**LINA MARIA GARCIA TABOADA**  
**PROFESIONAL DE ANALISIS PERICIAL**  
**GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF**  
**Subdirección de Servicios Forenses**

*Para tramitar cualquier aclaración o ampliación que la autoridad competente solicite, es indispensable hacer referencia siempre al número de identificación del informe pericial en el Instituto (extremo superior derecho del primer folio del informe pericial).*

**FIN DEL INFORME PERICIAL**

*ces*

*est*